

IVAN DEJESUS RIVERA GOMEZ
NIT 5.909.457-3
CARRERA 72 B N 1 21
Tel: (031) 8110636
Bogotá - Colombia
ivandejesusrivera67@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. RIJ 2334

Señores	FUNDACION PEPASO		
NIT	860.524.015-1	**Teléfono**	(031) 4672162
Dirección	CALLE 2 SUR # 7 A - 14	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	16/08/2024, 23:30
Expedición	16/08/2024, 23:32
Vencimiento	16/08/2024

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Impto. Cargo	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	UNIDAD DE BOLSA BLANCA JUMBO 32 CALIBRE 2	50.00	1,050.42	19 %	9,978.99	62,500.00
2	UNIDAD DE BOLSA NEGRA DE 19 CALIBRE 1	100.00	378.15	19 %	7,184.87	45,000.00
3	UNIDAD DE BOLSA NEGRA JUMBO X 32 CALIBRE 2	50.00	1,050.42	19 %	9,978.99	62,500.00
4	UNIDAD DE BOLSA VERDE JUMBO 34 CALIBRE 2	50.00	1,050.42	19 %	9,978.99	62,500.00

Total items: 4

Valor en Letras:
Doscientos treinta y dos mil quinientos pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Efectivo $ 232,500.00

Total Bruto	195,378.16
IVA 19%	37,121.84
Total a Pagar	**232,500.00**

Observaciones:
ELEMENTOS PARA EL COMPONENTE AMBIENTAL DEL JARDIN INFANTIL CAMINOS DE LA VIDA
CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DE 2024

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764069172771 aprobado en 20240417 prefijo RIJ desde el número 2129 al 5000 Vigencia: 6 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 4721 Comercio al por menor de productos agrícolas para el consumo en establecimientos especializados Tarifa 4.14
CUFE: 1ac78693529243eeb6eff1eed1e3bf14c745f7b34055b5568aac0273f6544d5a3d8aa2ada33db4f7daee67eef090e1b6

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141046301902

(415)7707212489984(8020) 000014104630190 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
5 9 0 9 4 5 7	3	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	5 9 0 9 4 5 7	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Tolima 7 3	Flandes 2 7 5

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
RIVERA	GOMEZ	IVAN	DE JESUS

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 72 B 1 21

42. Correo electrónico ivandejesusrivera67@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	8 1 1 0 6 3 6	3 1 4 2 2 3 7 6 5 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 2 1	2 0 0 0 0 1 0 1	4 9 2 2	2 0 2 1 0 1 0 1	4 6 6 9				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4	8	5	2																					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 06 - 13 / 16 : 05: 36

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RIVERA GOMEZ IVAN DE JESUS

985. Cargo CONTRIBUYENTE

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO